



**UNAP**

ESCUELA DE POSTGRADO  
Código: P97

# **PLAN DE ESTUDIOS**

## **Programa P97: DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ECOLOGÍA AMAZÓNICA**

**Aprobado Mediante:**

**Resolución Directoral N° 1062-2017-EPG-UNAP;  
del 15, diciembre del 2017**

**Ratificado Mediante:**

**Resolución De Consejo Universitario N° 164-2017-CU-UNAP,  
del 19 de diciembre de 2017**

---

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**IQUITOS – PERÚ**





RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 1062-2017-EPG-UNAP  
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1199-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 034-2016-CU-UNAP del 21 de Noviembre del 2016 que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica de la EPG-UNAP;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre del 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

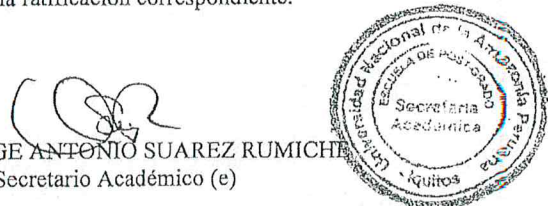
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA  
Directora



MSc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE  
Secretario Académico (e)



Dist.: Rector/UPGFACEN/ OAA/ OAEyP/SA/Archivo (2)  
MRG/mt.





Resolución del Consejo universitario  
n.° 164-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 19 de diciembre de 2017

**VISTO:**

El oficio n.° 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 59.5 del Artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley n.° 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.° 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.° 1062-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.° 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masias Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.° 1062-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017;  
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.° 1062-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:





**UNAP**

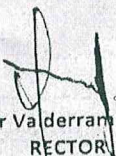
Rectorado

Resolución del Consejo universitario  
n.º164-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular del Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FCB, DGA, OGP, OGRAA, Asunt. Acad. FCB, Rac., SG, Archivo(2)



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
1.. MARCO DE REFERENCIA.....	7
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCTORADO.....	7
2. MARCO ACADÉMICO.....	7
2.1. OBJETIVO ACADÉMICO.....	7
2.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO.....	7
2.2. PERFIL PROFESIONAL.....	8
2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE.....	8
2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO.....	9
2.3. JUSTIFICACIÓN DEL DOCTORADO.....	10
3. MARCO ESTRUCTURAL.....	11
3.1. COMPETENCIAS.....	11
3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR.....	12
3.2.1. PLAN DE ESTUDIO.....	12
3.2.2. RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA.....	14
3.2.3. MALLA CURRICULAR.....	15
3.3. SUMILLA DE LOS CURSOS.....	16





## PRESENTACIÓN

Los magísteres egresados del programa de ecología y desarrollo, así como, de otros programas requieren de mayores conocimientos sobre la Amazonía peruana para contribuir a generar conocimientos sobre las diferentes funciones y los mecanismos de estos procesos a fin de recuperar algunos ecosistemas que se encuentran deteriorados y cuya recuperación es factible. Por otro lado, la necesidad de contribuir a disminuir el efecto negativo del cambio climático en nuestra región hace que el Programa de Doctorado en Ciencias con mención Ecología Amazónica se implemente para que muchos de nuestros magísteres puedan lograr el doctorado.

En este contexto la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía, consciente de su rol en el desarrollo regional y con la perspectiva de contribuir a mejorar la calidad de vida del poblador amazónico, propone la creación del Doctorado en Ciencias con mención en Ecología, considerando que la aplicación de los conocimientos técnicos científicos envuelve acciones en tres niveles igualmente importantes:

1. La formación y capacitación de recursos humanos a nivel de doctorado a través de programas de Postgrado.
2. La implementación de diversos proyectos de investigación que incrementen no solo la base de datos sobre los diversos ecosistemas, su composición, así como, su potencial de uso y conservación de la diversidad biológica que alberga manteniendo sus funciones y procesos ecológicos.
3. La implementación de programas de extensión y transferencia de tecnología a nivel social.

Se espera que los egresados del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo elaboren y gestionen las políticas, estrategias y programas que permitan conciliar la conservación y restauración de los ecosistemas amazónicos con el bienestar de las poblaciones humanas que los habitan.





**1. MARCO DE REFERENCIA**

**1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCTORADO  
NOMBRE DEL DOCTORADO**

**DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN  
EN ECOLOGÍA AMAZÓNICA**

**MODALIDAD:  
PRESENCIAL**

**GRADO AL QUE CONDUCE:  
DOCTOR (A) EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN  
ECOLOGÍA AMAZÓNICA**

**2. MARCO ACADÉMICO**

**2.1. OBJETIVO ACADÉMICO**

**2.1.1. OBJETIVO GENERAL**

Formar recursos humanos del más alto nivel académico y científico, capaces de realizar investigaciones que puedan ser aplicadas en la identificación, estudio y solución de problemas relacionados con la conservación de la biodiversidad y el manejo integral de los recursos bioculturales amazónicos.

**2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Apoyar y potencializar el desarrollo de habilidades y aptitudes en el doctorando para la generación de conocimiento y tecnologías, que posibiliten la resolución de problemas en los sectores involucrados con el manejo integral de los recursos bioculturales de la Amazonía.
- ✓ Propiciar el desarrollo de investigaciones sobre temas ecológicos, de gran relevancia y originalidad, para la región amazónica.





- ✓ Contribuir a la diversificación de las actividades productivas en la región amazónica del país mediante el manejo de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.
- ✓ Contribuir a la seguridad alimentaria, de salud y geopolítica a través del uso sostenible del ambiente y los recursos naturales.

## 2.2. PERFIL PROFESIONAL

### 2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE

El aspirante deberá tener una mentalidad analítica y reflexiva científica, así como mostrar interés en la investigación científica y tecnológica aplicada a la solución de problemas ecológicos. Deberá tener interés y capacidad para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación científica básica y aplicada. Debe poseer habilidades y aptitudes para la generación de conocimiento y nuevas tecnologías que posibiliten la solución de problemas en diferentes sectores involucrados en el manejo de los recursos bioculturales tropicales. Deberá tener valores y actitudes que le permitan lograr lo anteriormente mencionado mediante la puesta en práctica de sus actividades profesionales, ya sea como investigador, asesor, consultor, funcionario y/o docente. De manera que el aspirante a realizar los estudios de Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica deberá poseer:

#### Habilidades cognitivas

- Para realizar proyectos de investigación, generar conocimientos originales y obtener recursos financieros de manera independiente.
- Para la comprensión de lecturas y redacción en el idioma inglés.
- Para redactar y publicar artículos científicos y de divulgación en revistas con arbitraje.
- Para el manejo de técnicas avanzadas de investigación documental, laboratorio y/o de campo.
- Para demostrar conocimientos avanzados en ecología,

#### Destrezas

- Para trabajar en equipo y la disposición al trabajo en gabinete, laboratorio y campo.
- Para el planteamiento y la resolución de problemas.
- Para desarrollar su capacidad profesional.







## Actitudes:

- Para realizar investigación científica original y para aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos a la solución de los problemas concretos sobre el manejo ecológico y socioeconómico de los recursos naturales y culturales del trópico.
- Para mostrar respeto, responsabilidad y compromiso con la Universidad, sus profesores, compañeros y la sociedad en general.

## 2.2.2 PERFIL DEL GRADUADO

Por otro lado, el egresado del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica se constituye en un líder en el conocimiento de la ecología de los ecosistemas amazónicos, contribuyendo a promover el desarrollo sostenible de la región.

## Habilidades cognitivas

- El graduado será capaz de:
- Conocer y entender los procesos de los ecosistemas amazónicos, especialmente la realidad amazónica y la necesidad de su desarrollo.
- Entender y manejar las disciplinas básicas de la Ecología.
- Conducir y ejecutar investigaciones de ecosistemas a fin de buscar las mejores alternativas de uso de los recursos.
- Generar o adecuar paquetes tecnológicos de manejo de ecosistemas, propios para la región amazónica.
- Conocer e interpretar la normatividad vigente para la implementación de programas de manejo de ecosistemas a pequeña, mediana y gran escala.
- Preparar artículos técnico científico, monografías, cartillas de divulgación masiva sobre temas relacionados a la ecología amazónica, con la intención de transferir el conocimiento generado hacia el sector productivo.

## Destrezas:

- Comunicar sus ideas y puntos de vista con claridad y precisión
- Analizar y sintetizar situaciones y abstracciones para una efectiva toma de decisiones
- Sistematizar la información
- Desarrollar su capacidad profesional





- Complementar su formación de manera permanente

### Actitudes:

- Poseer actitud científica en todos los ámbitos de su vida personal y profesional.
- Ser responsable profesional y socialmente en el ámbito de su competencia.
- Poseer capacidad de liderazgo y de dirección durante su desarrollo profesional.
- Ser vanguardista y poseer visión de futuro ante los problemas del desarrollo regional.
- Ser solidario frente a los problemas de las comunidades rurales marginadas
- Practicar los más altos valores de moral y ética.
- Mostrar respeto por la verdad científica, así como por la presentación verídica de los resultados obtenidos en investigaciones.

## 2.3 JUSTIFICACIÓN DEL DOCTORADO

La ubicación geográfica y la gran riqueza de recursos naturales constituyen para el Perú una renta estratégica que debe aprovechar y preservar de manera sostenible.

La región amazónica peruana comprende aproximadamente el 66% del territorio del país, se le caracteriza por poseer suelos de naturaleza diversa, con una cubierta vegetal compuesta mayormente de bosque primario, una red hidrográfica que forma parte de la mayor cuenca hidrográfica del mundo mantenido con una precipitación promedio anual de 2,500 mm, la geomorfología es variada desde la "ceja de selva" hasta el llano amazónico, presentándose diferentes pisos ecológicos los que a su vez posibilitan la existencia de la más variada biodiversidad. En este espacio de verdor se encuentran alrededor de 20 grupos indígenas cuyos conocimientos sobre el medio y el uso de sus recursos aún no es conocido por la mayoría de la población.

El uso de los recursos naturales renovables se remonta a la aparición del hombre en la Amazonía peruana; sin embargo, durante muchos siglos este aprovechamiento que estaba orientado más al autoconsumo y en forma muy esporádica a satisfacer demandas de grupos humanos ubicados en otras zonas como el caso de los pobladores de las zonas andinas, ha permitido mantener el equilibrio entre el medio ambiente biofísico y el ambiente socioeconómico.

El deterioro de los diferentes ecosistemas por la acción antropogénica originada en los niveles de mayor decisión política está afectando la riqueza de la diversidad biológica y cultural de la Amazonía, esta agresión parte del desconocimiento e ignorancia de las personas que





proponen los planes de desarrollo y de los que la ejecutan, sobre las interrelaciones que existen entre los diversos recursos y el ser humano, ocasionando en primer lugar conflictos de uso luego esto origina conflictos económicos y consecuentemente conlleva a conflictos sociales.

Los magísteres egresados del programa de ecología y desarrollo, así como, de otros programas requieren de mayores conocimientos sobre la Amazonía peruana para contribuir a generar conocimientos sobre las diferentes funciones y los mecanismos de estos procesos a fin de recuperar algunos ecosistemas que se encuentran deteriorados y cuya recuperación es factible. Por otro lado, la necesidad de contribuir a disminuir el efecto negativo del cambio climático en nuestra región hace que el Programa de Doctorado en Ciencias con mención Ecología Amazónica se implemente para que muchos de nuestros magísteres puedan lograr el doctorado.

### 3. MARCO ESTRUCTURAL

#### 3.1. COMPETENCIAS

- Conoce aspectos tanto teóricos como prácticos de la Diversidad Animal y de la Diversidad vegetal; y los conocimientos y experiencia necesarios para que se incorpore al ámbito laboral.
- Identifica taxones de animales y vegetales, conocer los fundamentos biológicos de la taxonomía y su aplicabilidad a la gestión sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, la ciencia forestal, la arqueología, etc.
- Tiene las habilidades que les permitirán ejercer sus actividades en empresas, organizaciones e instituciones que desarrollen inventarios de la biodiversidad, desarrollo de planes territoriales, auditoría ambiental, diseño y gestión de áreas protegidas entre otros.
- Trabaja en numerosos campos de ciencia básica y aplicada, como planificación del aprovechamiento de recursos (pesquerías, acuicultura, forestaría, fauna silvestre, silvicultura, etc.), museística, conservación y gestión de especies vegetales o animales, plagas agrícolas o forestales, entomología aplicada, divulgación científica, y otros.



3.2 PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1 PLAN DE ESTUDIO

NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DCEA – 801	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FILOSOFÍA Y ECOLOGÍA	48	32	80	3	1	4	
DCEA – 802	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GEOECOLOGÍA AMAZÓNICA	64	32	96	4	1	5	
DCEA – 803	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA TERRESTRE Y BOSQUE AMAZÓNICO	64	32	96	4	1	5	
				TOTAL	176	96	272	11	3	14	

NIVEL 2: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DCEA – 804	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA ACUÁTICA	64	32	96	4	1	5	
DCEA – 805	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA MICROBIANA	64	32	64	4	1	5	
DCEA – 806	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA EVOLUTIVA: MOLECULAR - POBLACIÓN	64	32	64	4	1	5	
				TOTAL	192	96	224	12	3	15	

NIVEL 3: SEMESTRE III

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DCEA – 807	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA POLÍTICA	80	32	112	5	1	6	
DCEA – 808	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECOLOGÍA URBANA	64	64	128	4	2	6	
				TOTAL	144	96	240	9	3	12	





**NIVEL 4: SEMESTRE IV**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DCEA-809	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CAMBIOS ECOLÓGICOS Y DEL PAISAJE	80	32	112	5	1	6	
DCEA-810	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN I	32	128	160	2	4	6	
				TOTAL	112	160	272	7	5	12	

**NIVEL 5: SEMESTRE V**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DCEA-811	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN II	32	128	160	2	4	6	DCEA-810
DCEA-812	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN III	48	96	144	3	3	6	DCEA-811
				TOTAL	80	224	304	5	7	12	

**NIVEL 6: SEMESTRE VI**

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
DCEA-813	ESPECIFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN IV	32	128	160	2	4	6	DCEA-812
				TOTAL	32	128	160	2	4	6	





### 3.3 Resumen de Créditos y Horas del Programa

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		13	736	800	1536	100.00%	46.00	25.00	71.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	4	240	128	368	23.96%	15.00	4.00	19.00	27%
	Estudios específicos	7	368	608	976	63.54%	23.00	19.00	42.00	59%
	Estudios de especialidad	2	128	64	192	12.50%	8.00	2.00	10.00	14%
MODALIDAD	Presencial		736	800	1536	100.00%	46.00	25.00	71.00	100%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	13	736	800	1536	100.00%	46.00	25.00	71.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

### BIBLIOGRAFÍA

- La Constitución Política del Perú-1993 (promulgada el 29 diciembre de 1993), en cuyo Art. 18 se establecen los fines de la Universidad Peruana.
- La Ley Universitaria 30220., el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-AE-UNAP. El Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP aprobado con Resolución de consejo Universitario N° 030-2015-UNAP.
- Lowe – McConnell R.H., Fish Communities in Tropical Freshwaters, Their distribution, ecology and evolution, 1975.
- Kalliola R., Puhakka M. y Danjoy W., Amazonia Peruana: Vegetación Humeda Tropical en el Llano Subandino, 1993.
- Kalliola R., Flores Paitan S., Geo ecología y Desarrollo Amazónico: Estudio Integrado en la zona de Iquitos – Perú, 1998.
- Lathrap D., Rivas Panduro S., El Alto Amazonas, 2010
- Crawley M. J., Plant Ecology, 2nd Edition 1997
- TCA, Uso y Conservación de la Fauna Silvestre en la Amazonia, 1995.
- Leigh E.G. Jr., Rand A.S., Windsor D. M., Ecología de un Bosque Tropical: Ciclos estacionales y cambios a largo plazo, 1990.
- Smith R.C., Pinedo D., El cuidado de los Bienes Comunes, 2002.
- Leff E., Ecología y Capital: Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sostenible, 4ta Edición, 2001.
- Díaz Cartagena W., Minería, Petróleo y Medio Ambiente, 1999.

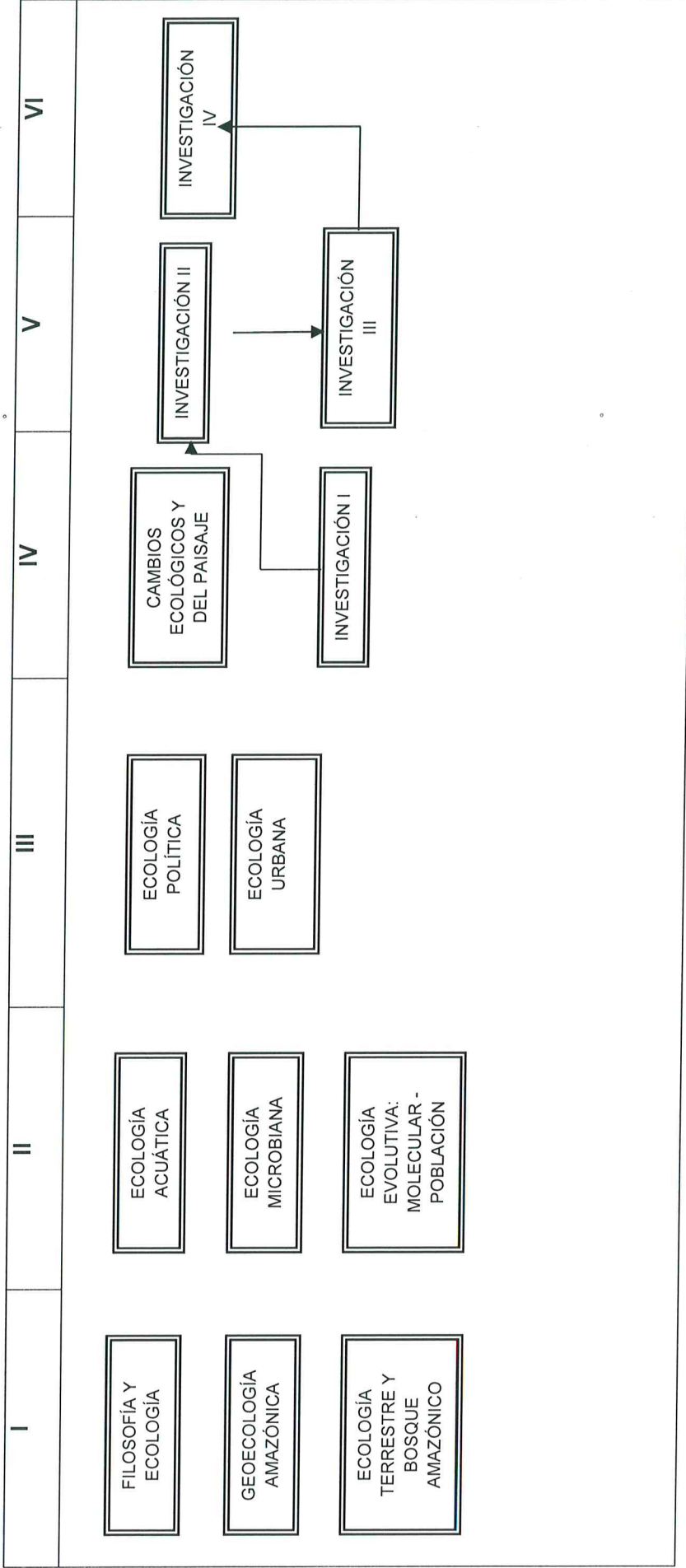




UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO  
Código: P97

MALLA CURRICULAR





### 3.3 SUMILLAS DE LOS CURSOS

#### **DCEA-801: FILOSOFÍA Y ECOLOGÍA**

Créditos: 4

Teoría del conocimiento. Filosofía y ciencia. Filosofía de la naturaleza. Disciplinas filosóficas y relaciones con la naturaleza. El conocimiento del mundo de la naturaleza.

Lectura de un ensayo de Fritjof Kapra, que permite entender las interrelaciones del mundo actual en forma globalizada, sus ventajas y desventajas, las estrategias que debe adoptar cada uno en el futuro y como se puede aplicar a la Amazonía.

#### **DCE-802: GEOECOLOGÍA AMAZÓNICA**

Créditos: 5

Esta asignatura estudia la geología amazónica y a partir de allí, la ecología durante sus 20 millones de años de evolución hasta la actualidad, que permita entender las interrelaciones del presente y los próximos escenarios teniendo en cuenta la historia geológica amazónica y los procesos cíclicos por los que ha pasado la formación de la amazonia continental.

#### **DCEA-803: ECOLOGÍA TERRESTRE Y BOSQUE AMAZÓNICO**

Créditos: 5

Esta asignatura incluye la diversidad de flora y fauna, sus interrelaciones, la dinámica del suelo, la macrofauna, hongos y bacterias del suelo de ecosistemas tropicales no inundables, poniendo énfasis en el bosque amazónico. Los servicios ambientales para la cuenca y para el mundo, potencialidades. El rol para el desarrollo sostenido. Las amenazas locales regionales y globales.

#### **DCEA – 804: ECOLOGÍA ACUÁTICA**

Créditos: 5

Cuerpos de agua continental. Complejo ríos – zona de inundación. Concepto del río continuo. Pulso de inundación. Metabolismo de ecosistemas acuáticos. Transferencia de energía entre el río y zona inundable, potencial de usos y conservación de la diversidad biológica acuática.

#### **DCEA – 805: ECOLOGÍA MICROBIANA**

Créditos: 5

Relación de la Ecología Microbiana y la Ecología General. Microorganismos y ambiente. Interacciones entre las poblaciones microbianas. Interacciones entre microorganismos y plantas. Interacciones entre microorganismos y animales. Comunidades y Ecosistemas







microbianos. Microbiología del aire, agua y suelo. Los microorganismos y los ciclos biogeoquímicos.

#### **DCEA – 806: ECOLOGÍA EVOLUTIVA: MOLECULAR - POBLACIÓN**

Créditos: 5

Incluye el análisis de las principales categorías desde el nivel molecular hasta el nivel de poblaciones las diferencias específicas el flujo de genes en plantas y animales en la región tropical, fragmentación y deriva génica. Ingeniería genética.

#### **DCEA – 807: ECOLOGÍA POLÍTICA**

Créditos: 6

Esta asignatura aborda las diferentes políticas económicas aplicadas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la amazonía, sus efectos sobre dichos recursos y alternativas para su solución. La necesidad del Ordenamiento Territorial (OT) y la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), como instrumentos de gestión sostenibles.

#### **DCEA – 808: ECOLOGÍA URBANA**

Créditos: 6

Cartografía ecológica del medio urbano. Ordenamiento Urbano. Dinámica del sistema ecológico urbano. Contaminación atmosférica: Bioindicadores de contaminación atmosférica, producción y emisión de compuestos orgánicos volátiles. Cambio global: Cambio climático, fenología y distribución de los organismos. Respuestas ecofisiológicas y biogeoquímicas al cambio climático. Contaminación sonora y contaminación visual.

#### **DCEA - 809: CAMBIOS ECOLÓGICOS Y DEL PAISAJE**

Créditos: 6

Análisis de diferentes ecosistemas donde se observan cambios en procesos ecológicos y la estructura del paisaje, y propuestas de nuevas acciones para su restauración, donde se indique las tecnologías más apropiadas para las condiciones económicas y sociales. Aspectos ecológicos en el control del biodeterioro de los ecosistemas, tratamiento de residuos sólidos y líquidos.

#### **DCEA- 810: INVESTIGACIÓN I**

Créditos: 6

Esta asignatura incluye la aprobación e inscripción del anteproyecto de tesis.





## **DCEA – 811: INVESTIGACIÓN II**

Créditos: 6.

Incluye la revisión bibliográfica al 90% aproximadamente, con referencias actualizadas que alcance el 25% del programa de trabajo de la tesis.

## **DCEA – 812: INVESTIGACIÓN III**

Créditos: 6

Incluye el avance del 50% del trabajo de tesis y elaboración de un artículo científico.

## **DCEA – 813: INVESTIGACIÓN IV**

Créditos: 6

Incluye la redacción del informe final de la tesis y presentación del borrador ante los miembros de jurado calificador y dictaminador, y su defensa.

